

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0111/26

VISTO:

La inquietud manifestada por vecinos y trabajadores respecto de la intersección de Ruta Nacional N° 3 y el ingreso a la localidad de San Román; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado lugar no cuenta con iluminación.

Que vecinos y trabajadores que ingresan diariamente a la localidad, manifestaron tal inquietud a los integrantes de este Concejo.

Que contar con elementos de iluminación adecuados y suficientes proporcionaría seguridad y tranquilidad a los vecinos.

Que en el lugar aledaño se encuentra emplazado el cartel identificador de la localidad con una mínima luz reflectora, por lo que resultaría apropiado mejorar el aspecto integral del sector.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda
===== se sirva analizar la posibilidad técnica y económica de colocar mayor cantidad de luminarias en el acceso a la localidad de San Román en intersección con Ruta Nacional N°3.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

Sala de SESIONES, 10 de junio de 2026

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Tomás del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE